|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL ÁREA** | **JEFE DEL ÁREA** |
| MEDIA TECNICA | ALEXANDER RUBIO MESA |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL ÁREA** | **CARGO** |
| PAULA ANDREA GOMEZ VELEZ | DOCENTE COSMETOLOGIA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTRODUCCIÓN** | |
| **INTRODUCCION**  Con base en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de las directrices de la Secretaria de Educación Municipal, para la implementación del proceso de articulación de la educación media con el SENA, la Institución Educativa ORESTES SINDICI, busca dar respuesta con calidad, a las vocaciones productivas y laborales descritas en el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo municipal de Itagüí, a través de una propuesta de media técnica que mejore las condiciones de desarrollo social y del sector productivo, posibilitando mejor calidad de vida a la población, tanto en el sector urbano, como rural de este municipio.  Para cumplir con este propósito, la comunidad educativa, en el año 2019, mediante consenso con los padres de familia, docentes y estudiantes, acordaron implementar y ejecutar un proceso de articulación con el SENA, mediante el desarrollo de la especialidad : EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS, EJECUCION DE LA DANZA Y COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL, que brinde la posibilidad a los estudiantes que culminen el bachillerato técnico, la capacidad para vincularse al sector productivo local y regional, como también continuar con su formación tecnológica y profesional en la educación superior.  Teniendo en cuenta lo anterior se fijan como metas de la articulación las siguientes:  \*Disminución de la pobreza, aumentando la empleabilidad, la productividad y la competitividad.    \*Permanencia de los jóvenes en sus regiones.    \*Formación de ciudadanos éticos.    \*Fortalecer sus competencias básicas y ciudadanas.    \*Formación de competencias básicas, específicas y laborales generales, necesarias para su formación e inserción en el mundo laboral.  **\***Disminución de la deserción y mortalidad académica.  \*Continuidad de su formación y mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, promoviéndoles a la educación superior.  La propuesta contiene una caracterización, objetivos, actividades de exploración vocacional, ruta de formación, planeamiento por módulos, plan de estudios, criterios y técnicas de evaluación, determinación de ambientes de aprendizaje, medios, equipos y materiales, talento humano, perfil del egresado, proceso de control de calidad, proceso de certificación, bibliografía. | |
| **MARCO LEGAL** | |
| **REFERENTES LEGALES**  **DECRETO 1075- 2015 Artículo 2.3.3.3.2.1.1.** media diversificada. Establecerse en el país la enseñanza media diversificada entendida como la etapa posterior a la educación elemental y durante la cual el alumno tiene oportunidad de formarse integralmente, a la vez que puede elegir entre varias áreas de estudio, la que más se ajuste a sus necesidades, intereses y habilidades. Así, el alumno podrá ingresar a la universidad o desempeñar más efectivamente una determinada función en su comunidad.  **FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO (LEY 115-1994)**  ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:   1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.   5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.  7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.  10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.  11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.  12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y  13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.  En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.  En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.  El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior. | |
| **MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA** | |
| EJECUCION DE LA DANZA Y ARTES ESCENICAS El programa Técnico en Ejecución de la Danza se crea con el fin de brindar al sector productivo nacional relacionado con la industria de artes escénicas, la posibilidad de incorporar personal con alta calidad laboral y profesional que contribuya al desarrollo económico, social y técnico de su entorno y del país.  El reconocimiento de los fenómenos culturales representativos es relevante y desde esta perspectiva, la creación y apertura de este programa se consolida como un aporte a la solución de problemáticas diagnosticadas en el Plan Nacional de Cultura. Por esto, se hace necesario fortalecer los procesos integrales en la iniciación de la interpretación dancística, siendo esta una de las expresiones culturales más representativas del país. Igualmente, es fundamental abordar dicha práctica desde el contexto formativo, en el cual el intérprete desarrolle su potencial a través de la representación del producto artístico.  El fortalecimiento y crecimiento de los procesos formativos en danza y distintas artes escénicas, tanto a nivel regional como nacional, depende en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector, en una constante búsqueda del reconocimiento y oportunidades futuras que permitan mejorar la calidad de vida del intérprete, fortalecer sus destrezas productivas y ampliar el aspecto laboral.  De esta manera se formarán seres humanos integrales y productivos capaces de satisfacer las necesidades del mercado y de contribuir desde el área específica a la consolidación de la diversidad cultural colombiana como ventaja competitiva de nuestro país, favoreciendo la preservación de nuestro patrimonio inmaterial. ****RESULTADOS DE APRENDIZAJE:****  * Realizar conductas posturales básicas, de acuerdo con las actividades usuales de la danza. * Identificar hábitos de vida relacionados con mecánica corporal, nutrición y salud mental, de acuerdo con las características individuales y principios éticos. * Identificar los géneros dancísticos de acuerdo con el proyecto creativo. * Aplicar elementos teóricos en la preparación e interpretación de la danza de acuerdo con las condiciones requeridas. * Disponer el cuerpo para el movimiento a través de una práctica organizada. * Ejecutar los ejercicios y prácticas de acuerdo con las bases de la actividad física. * Interpretar los movimientos característicos de acuerdo con los géneros dancísticos y proyecto creativo. * Identificar los componentes técnicos de la puesta en escena de acuerdo con el género dancístico y el proyecto creativo. * Demostrar la capacidad expresiva en la interpretación y ejecución de acuerdo con el género de manera individual y colectiva.  ****COMPETENCIAS LABORALES****Interpretar la danza de acuerdo con los requerimientos técnicos del género y el proyecto creativo.Interpretar ritmos de acuerdo con el género y técnicas de expresión corporal.Diseñar coreografías de acuerdo con técnicas de expresión dancística.****PERFIL LABORAL.****Bailarín multifuncionalBailarín de danzas folclóricas.  * Coreógrafos.   **CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS**  El Técnico en ejecución de clases grupales orientadas al fitness, nace en pro del sector productivo de la Actividad Física, la posibilidad de incorporar personal con un alto perfil laboral y profesional que contribuya con el desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.  En el medio del fitness la población colombiana se ha inclinado por utilizar nuevos medios para mejorar la condición física y la salud, entre las cuales, encontramos las clases grupales, que brindan diferentes  alternativas para el desarrollo de las capacidades físicas con un objetivo común.  Las clases grupales orientadas al fitness se constituyen en una opción, que permite mayores niveles de aceptación y receptividad hacia la práctica de la actividad física y dado que incorpora objetivos de índole funcional, psicológica y social al resaltar el bienestar interior por encima de la belleza exterior, impacta positivamente, tanto a quien practica en forma habitual la actividad física, como a quienes se inician en su práctica.  El fortalecimiento y crecimiento de las actividades asociadas al fitness, tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector como sucede en los países a la vanguardia de la actividad física, motivo por el cual este programa busca que Colombia tenga un comportamiento similar al de los países mencionados y por ésta vía disminuir los índices de morbimortalidad, lesiones y demás aspectos relacionados con la actividad física espontánea y no controlada.  El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación  profesional, social, tecnológico y cultural con metodologías de aprendizaje innovadoras y acceso a tecnologías de última generación, formando ciudadanos creativos, críticos, emprendedores que trabajan de la mano con las tendencias tecnológicas haciendo énfasis en el conocimiento del saber y del hacer de acuerdo con las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país en un campo relativamente poco explorado como lo es el de la actividad Física.  **COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE:**   * Desarrollar sesiones grupales de actividad física de acuerdo a la población objeto. * Dirigir programas de entrenamiento físico personalizados. * Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. * Emprendimiento.   **FORMACION:**  Las áreas fundamentales de conocimiento para un técnico en fitness son tres:   * **Teoría del entrenamiento**, una serie de conocimientos que permiten diseñar rutinas de entreno combinando trabajo de fuerza, cardiovascular y de movilidad. * **Anatomía general**. Debe conocer las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. * **Salud**, un apartado cada vez más importante porque permite hacer del fitness una herramienta terapéutica y atender las necesidades especiales de cada persona.   **Perfil Laboral**  El técnico laboral en ejecución de clases grupales orientadas al fitness, puede desempeñarse en los siguientes contextos laborales:   * Preparador y/o entrenador físico con deportistas de alto rendimiento o poblaciones específicas. * Entrenador personal en gimnasios u otros escenarios específicos. * Entrenador deportivo en escuelas deportivas, semilleros deportivos, clubes deportivos y/o ligas deportivas. * Dirigir programas de recreación o esparcimiento. * Participar en programas de actividad física en instituciones públicas y privadas. * Gestionar proyectos encaminados a la ejecución de actividad física. * Desempeñarse como auxiliar en centros de rehabilitación física.   **COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL**  El programa Técnico en Cosmetología y Estética Integral se creó para brindar al sector productivo de la Salud Estética, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías relacionadas con la implementación de prácticas bioseguras en la atención al usuario y el cumplimiento del ejercicio idóneo y ético de la estética no invasiva en el marco de la legislación vigente, y de esta forma consolidar con ímpetu una nueva imagen de la cosmetología facial y corporal desde los principios de la credibilidad, confianza e idoneidad técnica y el fortalecimiento de las unidades de negocio de este tipo.  En todo el país se cuenta con potencial productivo en el área de servicios estéticos, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.  **COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE:**   * Depilar el vello con base en métodos no invasivos. * mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en centros de belleza y estética. * Mercadear productos y servicios para la imagen personal de acuerdo con principios éticos y normativa legal vigente. * Personalizar tratamientos corporales de naturaleza no cruenta, no invasiva con base en una valoración y protocolo estético. * personalizar tratamientos faciales de naturaleza no cruenta, no invasiva con base en una valoración y protocolo estético. * promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. * Realizar tratamientos cosmetológicos y estéticos a usuarios con procedimientos de cirugía y/o medicina estética según prescripción del médico tratante y normativa legal vigente. * Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de maquillaje social.   **PROCESO DE FORMACION:**  -Anatomía y fisiología: célula y tejidos, la piel: características generales, modificaciones que dan lugar a las alteraciones.  -Elaboración de un pre-análisis de la piel. grado de hidratación, grado de secreción sebácea a nivel cutáneo, grosor, turgencia, tono y sensibilidad de la piel.  -Tipología cutánea: biotipos y foto tipos, glogau, características de dermatología básicas presentadas en la piel.  Alteraciones de la piel y los anexos: factores causantes, lesiones elementales, remisión al profesional competente según necesidades.  -Desmaquillado del rostro: cosméticos de desmaquillado, bioseguridad cosmética,  protocolo de desmaquillado.  -El diagnóstico estético facial: comunicación asertiva, técnicas de entrevista,  Métodos de exploración (observación, tacto y palpación)  -Equipos para el diagnóstico estético facial: aplicaciones, precauciones de uso, modo de empleo, medidas de seguridad e higiene. lámpara de wood, lámpara lupa, analizadores de piel. (medidores de hidratación, medidores de grosor, microscopia dermatológica, analizador de envejecimiento cutáneo)  -El protocolo de diagnóstico estético: procedimientos, secuencia, medios técnicos y equipos documentación: historial estético, ficha técnica facial (anamnesis), ficha para derivar la clientela, autorización escrita para el procedimiento (consentimiento informado)  -Mapa anatómico del cráneo, cara y cuello  -Elaboración correcta de mapa facial con las lesiones dermatológicas simples, presentadas en el momento del análisis de la piel. aspectos previos a la práctica de técnicas manuales: cuidado de las manos, imagen personal,  -La cabina del masaje y su privacidad, higiene postural, instalación del cliente y evaluación del riesgo  -El masaje estético facial: generalidades, maniobras: parámetros, efectos, indicaciones, contraindicaciones, precauciones, efectos secundarios.  -El masaje zonal cráneo facial: maniobras, parámetros, efectos, indicaciones,  contraindicaciones y precauciones, efectos secundarios  -El drenaje linfático cráneo facial: las maniobras, parámetros, efectos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones, efectos secundarios y errores frecuentes  -Elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad del masaje estético facial.  -Técnicas e instrumentos para medir la calidad del servicio estético facial.  los cosméticos: componentes, penetración y mecanismos de acción en innovaciones.  **PERFIL DEL EGRESADO:**  El estudiante egresado tiene las competencias para mantener el ambiente de trabajo en condiciones bio-seguras, realización de tratamientos faciales y corporales no invasivos de embellecimiento de la piel y apariencia física, realizar de tratamiento de spa a través de diversas técnicas, aplicación de técnicas depilatorias no invasivas con hilo, polvo y cera.  Aplicación de técnicas de maquillaje social (día, noche y fantasía).  Comercialización de productos y servicios de cosmetología y estética, implementando la integralidad en la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios. | |
| **JUSTIFICACIÓN** | |
| **JUSTIFICACIÒN**  La Institución ORESTES SINDICI, fortalece la formación técnica, mediante el desarrollo de competencias específicas y laborales desde el grado decimo, para facilitar a los estudiantes su inserción al mundo productivo y su movilidad educativa a la educación superior. El proceso de Articulación, resulta interesante, en los colegios donde la mayoría de los estudiantes deciden postergar la continuación sus estudios de educación superior, para ingresar al mundo laboral una vez culminan la media técnica. Al diseñar la propuesta con especialidades en FITNESS, DANZA Y COSMETOLOGIA, se busca formar estudiantes con perfil emprendedor, participativo, reflexivo, crítico, y con requerimientos éticos, capacitado en conocimientos técnicos y procesos que les posibilite la solución de problemas que demanden el ejercicio de su vida laboral.  Igualmente, el proceso de articulación de la educación media con el SENA, es pertinente para la institución y la comunidad educativa, porque responde al contexto, ya que, en el municipio de Itagüí y el departamento, existen centros a nivel empresarial y particular, como también, microempresas y cooperativas que pueden contratar los servicios de los bachilleres técnicos egresados de la institución.  De igual forma, esta propuesta de media técnica es viable y sostenible, porque se dispone de talento humano calificado, equipos y ambientes de aprendizaje, acompañamiento SENA, lo cual garantiza a los estudiantes de educación media, obtener el título de bachiller técnico por la institución educativa y la certificación de técnico del SENA, que los acredita como técnicos en el Manejo de las diferentes especialidades. | |
| **OBJETIVOS** | |
| EJECUCION DE LA DANZA Y ARTES ESCENICAS****OBJETIVO GENERAL:****El objetivo de este programa es brindar al estudiante las herramientas necesarias a través de los contenidos de los módulos de formación para que logre alcanzar su realización personal y creativa, proyectándose a un entorno laboral de industrias creativas. El programa va dirigido a formar intérpretes de la danza tanto en su parte técnica, especifica, como en las competencias transversales para la formación humana ****OBJETIVOS ESPECÍFICOS:****Formar bailarines con sólidos conocimientos, competencias, destrezas y habilidades en las danzas.Otorgar herramientas que le permitan al estudiante a entender y asimilar con eficiencia los contenidos comprendidos en el programa de estudio.Interiorizar y profundizar modos y estrategias asociadas a la correcta ejecución de una pieza musical para así optimizar el buen resultado de la danza.Formar habilidades y destrezas en la parte de la expresión escénica.Estimular la creatividad y la maximización de su talento a través de la formación directa recibida.Ofrecer mayores y mejores oportunidades laborales. **CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS**  **OBJETIVO GENERAL:**  Nuestros egresados contaran con habilidades y destrezas para dirigir y coordinar técnicas contra el sedentarismo y generar buenos hábitos de actividad física y buena nutrición de las personas. Enmarcado en el diseño programas de entrenamiento individualizado y grupales según las necesidades y objetivos de los individuos.Podrán preparar y entrenar deportistas individualmente o en equipos para participar en eventos competitivos; instruyen y dirigen personas o grupos en sesiones de acondicionamiento físico, prácticas deportivas o recreativas y en estrategias de promoción de salud y bienestar. Están empleados por organizaciones deportivas, equipos profesionales y aficionados, clubes, gimnasios y establecimientos similares.  **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**   * Precisar un desarrollo físico multilateral, así como una buena condición física general.  Formar entrenadores con sólidos conocimientos, competencias, destrezas y habilidades en fitnessOtorgar herramientas que le permitan al alumno entender y asimilar con eficiencia los contenidos comprendidos en el programa de estudio.Interiorizar y profundizar modos y estrategias asociadas a la correcta ejecución de los diferentes tipos de entrenamiento para así optimizar el buen resultado de la ejecución del mismo. **COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL**  **OBJETIVO GENERAL:**  Formar Técnico en Cosmetología y Estética Integral para brindar al sector productivo de la Salud Estética, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías relacionadas con la implementación de prácticas bio-seguras en la atención al usuario y el cumplimiento del ejercicio idóneo y ético de la estética no invasiva en el marco de la legislación vigente, y de esta forma consolidar con ímpetu una nueva imagen de la cosmetología facial y corporal desde los principios de la credibilidad, confianza e idoneidad técnica y el fortalecimiento de las unidades de negocio de este tipo.  **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**   * Realizar asistencia de servicios cosmetológicos no invasivos, integrando los conceptos y conocimientos teórico prácticos, de las diferentes competencias. * Comercializar productos y servicios cosméticos e implementar nuevas ideas de negocio y mercadeo para empresas del sector productivo. * Posibilitar la generación de empleo en las áreas de la cosmetología y estética en el ámbito sociocultural. * Actualizar en nuevas tendencias y tecnologías. * Realizar la prestación de servicios de electro estética acordes a los tratamientos a realizar al usuario. | |
| **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN** | |
| caracterización de procesos de articulación Con el fin de lograr las metas de ampliación de cobertura en educación superior, el Ministerio se propuso mejorar la retención de estudiantes en el paso del nivel de educación media al superior. Además del trabajo de las alianzas del Componente 1, donde los programas que se generan deben estar articulados con la educación media, el Ministerio desarrolla el proyecto "Competencias Laborales, Formación para el Trabajo y Pertinencia de la Educación Media" que se propone que todas las instituciones educativas de media del país oferten formación en competencias laborales generales a sus estudiantes.  En el desarrollo de los programas y proyectos, es necesario adecuar y articular la oferta en educación técnica -media y superior- en correspondencia con las demandas y oportunidades de la dinámica productiva regional y nacional, a partir de lo cual se realizaron las siguientes actividades:   * Caracterización las condiciones de la oferta de formación en Competencias Laborales Específicas (CLE) desde la educación media oficial y su articulación con el SENA, con la educación técnica profesional y tecnológica y con el sector productivo, en términos cuantitativos y cualitativos, a la luz de criterios de pertinencia, calidad, cobertura, equidad y eficiencia. * Orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas para la adecuación de la oferta de formación en competencias laborales específicas desde la educación media y su articulación con el SENA, con la educación técnica profesional y tecnológica con el sector productivo.   Como insumo para definir los lineamientos necesarios, el Proyecto de Fortalecimiento de Educación Técnica y Tecnológica seleccionó por concurso y contrató a la firma Econometría para levantar el estado del arte sobre la oferta de formación en competencias laborales específicas desde la educación media oficial y su articulación con el SENA, con la educación técnica profesional y tecnológica y con el sector productivo, que precise tanto la situación nacional como la correspondiente a cada entidad territorial certificada, y elaborar un documento con orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas para fortalecer la calidad, pertinencia, cobertura, equidad y eficiencia de tal oferta. Como resultado de este estudio el Ministerio cuenta con los siguientes productos:   * Una base de datos con información estructurada por programa de educación media articulado con el SENA, con educación superior niveles técnico profesional y tecnológico o con el sector productivo. * Un sistema de indicadores básicos que permite valorar los procesos de articulación de cada institución oficial de educación media en cuanto a calidad, pertinencia, cobertura, equidad y eficiencia de esa oferta. * Análisis a profundidad seis casos exitosos de articulación y de los factores críticos de éxito que deben ser considerados en un proceso de articulación. * Propuesta de lineamientos de articulación que sirvan de base para que una institución de educación media desarrolle un proceso de articulación exitosamente. | |
| **RIESGOS Y CONSECUENCIAS** | **OPORTUNIDADES DE MEJORA** |
| **Riesgo:** Las directrices o modificaciones que se puedan establecer desde el gobierno nacional y el ente territorial de acuerdo a las necesidades del momento. **Consecuencia:** Reducir la cantidad de estudiantes en un programa determinado.  **Riesgo:** Conectividad de los estudiantes y los docentes. **Consecuencia:** dificultad en el acceso a la información  **Riesgo:** Insuficientes escenarios pedagógicos en la relación de las actividades en los procesos de formación. **Consecuencia:** dificultad en la obtención de los objetivos de la clase. | * Tenemos como oportunidad de mejora con respecto a los programas, la continuidad de nuestros estudiantes. * Ampliar la gama de implementos y materiales de trabajo para los procesos. * La estabilidad de la red de internet. * Espacios físicos de trabajo. * Materiales y recursos para los programas. * Mas compromiso y acercamiento de acudientes en el acompañamiento de los procesos |
| **ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO \_\_2023\_\_** | |
| * Dotación para los ´programas que los requieran. * Mejor conectividad y estabilidad de las redes de internet. * La continuidad de los docentes Sena. * Optimización de tiempos y espacios físicos. | |
| **METODOLOGÍA** | |
| **METODOLOGÍA GENERAL**  Para que los educandos alcancen los logros propuestos en cada uno de los programas de formación en la media técnica es necesario tener en cuenta que el modelo pedagógico de la institución educativa Orestes Sindicce, es integral (holístico) con enfoque social por competencias, con el objetivo de preparar a los estudiantes para enfrentar los retos que les presenta la sociedad.  Se implementará procesos en la media en los grados decimos y once el uso de las diferentes ofertas de media técnica como medio de aprendizaje para desarrollar las competencias, proponiendo un plan de actividades que deben ser ejecutadas en el transcurso del año. Para el desarrollo de estas se cuenta con la asesoría de los profesores enviados por el SENA y el docente par y la utilización de los materiales con los que cuenta la institución. Así mismo se tendrán en cuenta los siguientes ítems:   * Estimular el conocimiento, haciendo que estudiantes aventajados puedan capacitar a estudiantes que están atrás en el alcance de los logros o a estudiantes de grupos inferiores. * Las actividades estarán orientadas para que el estudiante desarrolle prácticas cuyo propósito debe ser orientado a los proyectos del área e institucionales. * Responsabilidad en el desarrollo de las clases y elaboración de trabajos de afianzamiento dentro y fuera del aula. * Actitud frente al proceso de aprendizaje donde se tendrá en cuenta su predisposición al trabajo con el docente, el comportamiento dentro del aula de clase, respeto frente a bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros, docentes, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, acatamiento de las normas con el porte adecuado del uniforme y demás deberes que como estudiantes contraen al matricularse en la institución. * Aptitudes, actitudes y conocimientos específicos en el área teniéndose en cuenta la habilidad de resolver problemas, el desarrollo de talleres, trabajos, evaluaciones, exposiciones y planes de mejoramiento o dificultades a que hubiere lugar. | |
| **RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS** | |
| **RECURSOS GENERALES**  Para la ejecución la media técnica en la Institución Educativa Orestes Sindici se cuenta con recursos como:   * Aulas para el desarrollo de las actividades. * Docentes con la formación adecuada para el desarrollo de la media técnica. * Equipos de audio y computadores * Video beam. * Conexión a internet. * Televisor en cada aula de clase. * Dotación para los procesos de formación en cada uno de los programas. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA** | |
| **EVALUACIÓN**  Las actividades de evaluación en la media técnica se apoyan en los criterios de evaluación que propone el SENA como entidad que certifica a los estudiantes, también en observaciones constantes de la actividad pedagógica y didáctica, tanto en contextos escolares como en las prácticas de campo, teniendo en cuenta procesos de autoevaluación y coevaluación. Respondiendo al concepto de que todos los factores son tenidos en cuenta; desde el ser, el hacer y saber sin desconocer la actitud hasta la aptitud. Dan cuenta de la misma; la participación, el desempeño y las producciones o evidencias de competencias. Se evaluarán tres aspectos importantes ser, hacer y el saber; durante los períodos académicos en que se divide el año lectivo.  Desde lo virtual y el modelo de alternancia, en los diferentes programas que oferta la media técnica: **CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS, EJECUCIÓN DE LA DANZA Y ARTES ESCENICAS Y COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL.**  Para los cueles se diseñan evaluaciones o sustentaciones de acuerdo a las temáticas establecidas en la formación.  -Practica.  -Seguimiento al proceso formativo.  -Evaluación oral o escrita.  -Resultados o trabajos solicitados por medio de fotografías y videos.  -Participación activa en clase.  -Articulación con las demás áreas del conocimiento.  -Autoevaluación por parte del estudiante.  -Evaluación de acuerdo a sus capacidades, cognitivas, físicas o motoras.  -Articulación de informes por parte de los docentes SENA.  **Límites de Evaluación:** Los resultados de la planilla final de cada periodo académico se expresan de forma cuantitativa a nivel institucional y cualitativo a nivel nacional de acuerdo al Decreto 1290 de 2009 donde establece los lineamientos generales y específicos para los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.  Desempeño superior. 5.0  Desempeño alto: 4.0 a 4.9  Desempeño básico: 3.5 a 3.9 de acuerdo con exigencias del proceso evaluativo del SENA  Desempeño inferior: 1.0 a 3.4  Las actividades de mejoramiento se les harán a aquellos estudiantes que con los diferentes procesos evaluativos la nota finalizado el periodo académico corresponda a un desempeño bajo: 1.0 – 3.4  **Sistema de evaluación:** participación en clase y cumplimiento de las tareas asignadas, artículos publicados en las redes sociales o los canales de comunicación especifico por cada media técnica.  Aportaciones como: presentación de algún artículo de interés, relacionado con el tema, selección de algún sitio web, debidamente explicado, aclaraciones de términos desconocidos para la clase.  Exposiciones, talleres individuales y grupales, prácticas en los computadores y prueba de periodo | |
| **BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA** | |
| **BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA**   * <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/educacion-tecnica-una-necesidad-para-latinoamerica> * <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-56741.html?_noredirect=1> * Malla curricular proporcionada por el SENA. | |

**Nota**: anexar malla curricular con la estructura acorde a las necesidades del área

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
| ***Versión*** | ***Descripción*** | ***Fecha*** |
| 1 | Creación del documento | 30/07/2018 |
| 2 | Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada. | 15/09/2021 |
| 3 | Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año \_\_\_”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”. | 13/10/2021 |
| 4 | Eliminación del campo “Malla curricular”. | 27/07/2022 |
| 5 | Incorporación del campo “Consecuencias” en los riesgos | 02/10/2023 |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Elaborado:*** | Líder proceso. Adalgiza Torres Torres |
| ***Revisado:*** | Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez |
| ***Aprobado:*** | Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza |